



## Ayuntamiento de Benamargosa

**Expediente n.º:** 432/2018

**Procedimiento:** Bolsa de contratación temporal de Socorristas.

### ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

Por Decreto de Alcaldía /2018, de fecha 21 de junio se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.** Aprobar la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal calificador, y constituir formalmente la bolsa de trabajo temporal para la contratación de Monitores de Natación/Socorristas, siendo sus integrantes, con las puntuaciones ordenadas decrecientemente, los que siguen:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN			TOTAL
		Méritos	Titulación Académica Deportiva	Formación	
R. V.; C.	XXXX0668-H	0,15	3,00	0,00	3,15
P. A.; J.	XXXX4974-T	0,00	3,00	0,00	3,00
Y. P.; J.	XXXX4858-E	0,15	0,00	0,10	0,25

**SEGUNDO.** Hacer pública dicha relación en el Tablón de Anuncios así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Benamargosa.

**TERCERO.** Establecer un plazo de tres días hábiles para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Benamargosa

Camino de Velez, s/n, Benamargosa. 29718 (Málaga). Tfno. 95 251 70 02. Fax: 95 251 72 71